



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

2 *RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2011, de Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación de la parte de transporte de una subestación transformadora denominada ST “Ciudad de la Imagen”, de 220/20 kV, sita en la avenida Carrera, número 4, del término municipal de Pozuelo de Alarcón (Madrid), solicitado por “Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima”.*

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre de 1997, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la instalación de la parte de transporte de una subestación transformadora, cuyas características principales se señalan a continuación:

2010P771

- a) Solicitantes: “Red Eléctrica de España”, con domicilio en paseo Conde de los Gaitanes, número 177, 28109 Alcobendas.
- b) Ubicación de la instalación: Avenida Carrera, número 4, del término municipal de Pozuelo de Alarcón.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la arquitectura de la red de transporte de la zona.
- d) Características principales:
 - Instalación de la parte de transporte de una subestación (2010P771-RSE 224), denominada ST “Ciudad de la Imagen”, de 220/20 kV, situada en la avenida Carrera, número 4, del término municipal de Pozuelo de Alarcón, que consistirá en:
 - Sistema de 220 kV: Instalación blindada, en interior, con envolvente metálica y aislamiento en SF₆. La configuración eléctrica del conjunto será de doble barra con acoplamiento transversal y estará compuesto por las siguientes celdas:
 - Dos celdas para posiciones de línea.
 - Tres celdas para posiciones de transformador.
 - Una celda para posición de acoplamiento de barras.
 - Una celda para posición de medida.
 - Espacio para dos posiciones de reserva.
- e) Presupuesto total: 4.100.330 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 3 de enero de 2011.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/135/11)